



Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación



ACTA NUM. 1 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2022 518847

OBJETO: 00246/ISE/2022/MA. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 48.818.441,94 €

Porcentaje IVA: 10%

Importe IVA: 4.881.844,21 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 53.700.286,15 €

VALOR ESTIMADO: 81.369.579,70 €

ASISTENTES:

Presidente/a:

María Cutiño Zamora.

Vocales:

María Amidea Navarro González. Representante de Asesoría Jurídica.

Francisco de Paula Moreno Rayo. Representante de Control Interno.

Francisca Molina Campoy

María Rosa Urbaneja Guerrero

Secretario/a:

Guillermo Pérez Conejo

En Málaga, siendo las 10:00 h. del día 6 de septiembre de 2022, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO N° 1. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS PARA LA CONTRATACION, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 05/09/2022 a las 23:59:59 horas, según anuncio insertado en el DOUE Num. 153 de 10/10/2022 y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2022-0001067902 de 09/08/2022 08:47.

Seguidamente, el Secretario, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

En el lote 56 se han registrado en el portal de licitación electrónica SIREC dos ofertas, la de la empresa B29257227 - TRANSANDALUCIA SL y la de la UTE TRANSANDALUCIA SL FORTUNA BUSINES CLASS SL. Al no constar dentro del registro de la oferta de la empresa B29257227 - TRANSANDALUCIA SL ninguna documentación, la Mesa considera que ha sido un error

FIRMADO POR	GUILLERMO PEREZ CONEJO	13/09/2022 11:58:41	PÁGINA 1/9
	MARIA CUTIÑO ZAMORA	13/09/2022 11:56:05	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4PKS8M9K5X7JZ3VK0LE899DF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





material de la misma al subir la oferta y se procede a excluirla del procedimiento aceptándose la oferta presentada como UTE TRANSANDALUCIA SL FORTUNA BUSINES CLASS SL

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

NIF - Razón social	Lotes presentados	Fecha de presentación	En plazo
B92815216 - AUTOCARES RUIFLOR SL	71 - LOTE: MA071 Villanueva de la Concepción	30/08/2022 10:18	SÍ
74922998S - ALFREDO PONCE NIEBLAS	40 - LOTE MA040: Málaga (CEEE Santa Rosa de Lima)	01/09/2022 13:51	SÍ
B92901180 - BUSES MARTINEZ SL	1 - LOTE MA001: Alameda - Humilladero	01/09/2022 17:58	SÍ
A28265908 - GLOBALIA AUTOCARES S.A.	5 - LOTE MA005: Alhaurín de la Torre	01/09/2022 19:15	SÍ
	67 - LOTE MA067 Torremolinos EE		
B29653409 - AUTOCARES GOMEZ CARMONA SL	52 - LOTE MA052: Málaga (Puerto de la Torre)	02/09/2022 12:28	SÍ
U16811317 - UTE TRANSPORTE ESCOLAR ANTEQUERA	13 - LOTE MA013: Antequera	02/09/2022 12:45	SÍ
	14 - LOTE MA014: Antequera - Villanueva de Algaidas		
	21 - LOTE MA021: Antequera (Bobadilla Estación) - Teba		
B92004050 - OREJUELA SL	43 - LOTE MA043: Málaga EE	02/09/2022 13:11	SÍ
	79 - LOTE MA079: Málaga ORD		
B93005536 - MINIBUSES RONDA SLU	40 - LOTE MA040: Málaga (CEEE Santa Rosa de Lima)	02/09/2022 14:05	SÍ
B29050341 - HEREDEROS DE D. ANTONIO MATEO MAESE SL	72 - LOTE MA072 Villanueva del Rosario	02/09/2022 14:07	SÍ
B29614716 - AUTOCARES RICARDO SL	57 - LOTE MA057: San Pedro de Alcántara	02/09/2022 14:08	SÍ
B29669371 - AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO SL	45 - LOTE MA045: Málaga	02/09/2022 14:43	SÍ
B29600244 - AUTOCARES J. DOMINGUEZ SL	31 - LOTE MA031: Estepona	02/09/2022 19:45	SÍ
B29540283 - AUTOCARES VALLE-NIZA SL	16 - LOTE MA016: Arenas - Torre del Mar - Vélez-Málaga	03/09/2022 19:38	SÍ
B79072823 - AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SL	44 - LOTE MA044: Málaga	04/09/2022 13:20	SÍ
	55 - LOTE MA055: Marbella		
B29792538 - LEIVA BUS SL	46 - LOTE MA046: Málaga EE	04/09/2022 16:46	SÍ
U16809097 - UTE CASABERMEJA EXPTE 183/21, LOTE 1	24 - LOTE MA024: Casabermeja - Málaga	05/09/2022 9:13	SÍ
B92814060 - TRANSPORTES DISCRECIONALES MALAGA SL	73 - LOTE M073 Villanueva del Trabuco	05/09/2022 9:16	SÍ
B29692035 - AUTOCARES SIERRA BERMEJA SL	25 - LOTE MA025: Casares	05/09/2022 11:51	SÍ
B29658879 - LARA Y LOPEZ AUTOBUSES SL	58 - LOTE MA058: Mijas	05/09/2022 12:06	SÍ
B29257227 - TRANSANDALUCIA SL	33 - LOTE MA033: Estepona:	05/09/2022 12:13	SÍ

FIRMADO POR	GUILLERMO PEREZ CONEJO	13/09/2022 11:58:41	PÁGINA 2/9
	MARIA CUTIÑO ZAMORA	13/09/2022 11:56:05	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4PKS8M9K5X7JZ3VK0LE899DF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación



	Cancelada		
	53 - LOTE MA053: Manilva - San Luís de Sabinillas		
	54 - LOTE MA054: Marbella		
	56 - LOTE MA056: Marbella		
B08095390 - AUTOCARES JULIA SL	51 - LOTE MA051: Málaga (Intelhorce)	05/09/2022 12:35	Sí
B92989201 - M. MATEOS BUS SL	39 - LOTE MA039: Málaga (CEEE Santa Rosa de Lima)	05/09/2022 14:17	Sí
B29393014 - PAREJA ORIENTAL COSTA SL	16 - LOTE MA016: Arenas - Torre del Mar - Vélez-Málaga	05/09/2022 20:07	Sí
	75 - LOTE MA075: ARENAS - VÉLEZ-MÁLAGA ORD		
UTE TRANSANDALUCIA SL FORTUNA BUSINES CLASS SL	56 - LOTE MA056: Marbella	05/09/2022 12:08	Sí
UTE AUTOCARES LARA SL LARA Y LOPEZ AUTOBUSES SL TRANSANDALUCIA SL	32 - LOTE MA032: Estepona - San Pedro de Alcántara	02/09/2022 13:55	Sí
UTE AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO SL AUTOCARES RIVERO, SL	81 - LOTE MA081: CÁRTAMA	02/09/2022 14:40	Sí
UTE 74828974S PABLO CESAR OREJUELA (R: U67928309) AUTOMOVILES TORRES SL OREJUELA SL AUTOCARES RUIFLOR SL	12 - LOTE MA012: Antequera EE	02/09/2022 13:40	Sí
	74 - LOTE MA074: ANTEQUERA ORD		
UTE AUTOBUSES PACO PEPE SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL	34 - LOTE MA034: Fuengirola	05/09/2022 14:43	Sí
	35 - LOTE MA035: Fuengirola EE		
	50 - LOTE MA050: Málaga (Churriana)		
	68 - LOTE MA068 Torremolinos		
UTE HEREDEROS DE D. ANTONIO MATEO MAESE SL AUTOMOVILES TORRES SL	15 - LOTE MA015: Archidona	02/09/2022 14:19	Sí
UTE LEIVA BUS SL AUTOCARES VALLE-NIZA SL AXARQUIA BUS SL TURISMO GARCIA SL AUTOCARES AGUILERA SL DAGA PORTILLO HNOS SL ANTONIO MARTIN CRIADO SL AUTOCARES LAMELA SL	64 - LOTE MA064: Macharaviaya - Benagalbón - Rincón de la Victoria	03/09/2022 18:55	Sí
	65 - LOTE MA065: La Cala del Moral - Rincón de la Victoria		
UTE AUTOCARES PERIANA SL AUTOCARES ALFARNATEJO SL AUTOCARES CARLOS SL AUTOCARES VALLE-NIZA SL	2 - LOTE MA002: Alcaucin - Alfarnate - Periana - Vélez-Málaga - Viñuela	05/09/2022 12:39	Sí
UTE LEIVA BUS SL Autocares Mateos S.L. AUTOCARES GOMEZ CARMONA SL	42 - LOTE MA042: Málaga EE	04/09/2022 20:20	Sí
	78 - LOTE MA078: Málaga ORD		
UTE AUTOBUSES PACO PEPE SL AUTOCARES DIEGO MORAL SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL	18 - LOTE MA018: Benalmádena: Arroyo de la Miel	05/09/2022 14:45	Sí
UTE AUTOCARES MACIAS JIMENEZ, SL AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO SL	26 - LOTE MA026: Coín	05/09/2022 11:45	Sí

FIRMADO POR	GUILLERMO PEREZ CONEJO	13/09/2022 11:58:41	PÁGINA 3/9
	MARIA CUTIÑO ZAMORA	13/09/2022 11:56:05	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4PKS8M9K5X7JZ3VK0LE899DF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





UTE Autocares Mateos S.L. M. MATEOS BUS SL	38 - LOTE MA038: Málaga (CEEE Santa Rosa de Lima)	03/09/2022 11:30	Sí
UTE AUTOCARES SAN MARTIN SA TRANS AUTO ANDALUCIA TORROX SL	29 - LOTE MA029: Cómpeeta - Torrox - Torrox-Costa	05/09/2022 22:02	Sí
UTE Autocares Mateos S.L. AUTOCARES CARMONA	41 - LOTE MA041: Málaga	03/09/2022 9:19	Sí
UTE AUTOBUSES PACO PEPE SL TRANSPORTES DISCRECIONALES MALAGA SL LARA Y LOPEZ AUTOBUSES SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL	59 - LOTE MA059: Mijas	05/09/2022 14:44	Sí
	60 - LOTE MA060: Mijas		
	61 - LOTE MA061: Mijas		

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que están informados de lo siguiente¹:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que *“existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.”*
2. Que el artículo 64 “Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses” de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.
3. Que el artículo 23 “Abstención”, de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento “las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente”, siendo éstas:
 - a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
 - b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
 - c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
 - d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
 - e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.
4. Asimismo, los miembros de la Mesa manifiestan que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación, y se comprometen a poner en conocimiento del Órgano de Contratación sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario, siendo conocedores de que una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

FIRMADO POR	GUILLERMO PEREZ CONEJO	13/09/2022 11:58:41	PÁGINA 4/9
	MARIA CUTIÑO ZAMORA	13/09/2022 11:56:05	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4PKS8M9K5X7JZ3VK0LE899DF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





5. Consta en el expediente la firma por los miembros de la Mesa de Contratación de este documento en la plataforma SIREC de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo **XII** del pliego de condiciones.

A continuación se procede, al descryptado y apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N° 1 de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a:


LICITADOR	LOTES PRESENTADOS EN SIREC
B92815216 - AUTOCARES RUIFLOR SL	71 - LOTE: MA071 Villanueva de la Conceción
74922998S - ALFREDO PONCE NIEBLAS	40 - LOTE MA040: Málaga (CEEE Santa Rosa de Lima)
B92901180 - BUSES MARTINEZ SL	1 - LOTE MA001: Alameda - Humilladero
B29653409 - AUTOCARES GOMEZ CARMONA SL	52 - LOTE MA052: Málaga (Puerto de la Torre)
B92004050 - OREJUELA SL	43 - LOTE MA043: Málaga EE
	79 - LOTE MA079: Málaga ORD
B93005536 - MINIBUSES RONDA SLU	40 - LOTE MA040: Málaga (CEEE Santa Rosa de Lima)
B29050341 - HEREDEROS DE D. ANTONIO MATEO MAESE SL	72 - LOTE MA072 Villanueva del Rosario
B29614716 - AUTOCARES RICARDO SL	57 - LOTE MA057: San Pedro de Alcántara
B29669371 - AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO SL	45 - LOTE MA045: Málaga
B29600244 - AUTOCARES J. DOMINGUEZ SL	31 - LOTE MA031: Estepona
B29540283 - AUTOCARES VALLE-NIZA SL	16 - LOTE MA016: Arenas - Torre del Mar - Vélez-Málaga
B79072823 - AVANZA MOVILIDAD INTEGRAL SL	44 - LOTE MA044: Málaga
	55 - LOTE MA055: Marbella
B29792538 - LEIVA BUS SL	46 - LOTE MA046: Málaga EE
U16809097 - UTE CASABERMEJA EXPTE 183/21, LOTE 1	24 - LOTE MA024: Casabermeja - Málaga
B92814060 - TRANSPORTES DISCRECIONALES MALAGA SL	73 - LOTE M073 Villanueva del Trabuco
B29692035 - AUTOCARES SIERRA BERMEJA SL	25 - LOTE MA025: Casares
B29658879 - LARA Y LOPEZ AUTOBUSES SL	58 - LOTE MA058: Mijas
B92989201 - M. MATEOS BUS SL	39 - LOTE MA039: Málaga (CEEE Santa Rosa de Lima)
UTE AUTOCARES LARA SL LARA Y LOPEZ AUTOBUSES SL TRANSANDALUCIA SL	32 - LOTE MA032: Estepona - San Pedro de Alcántara
UTE AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO SL AUTOCARES RIVERO, SL	81 - LOTE MA081: CÁRTAMA
UTE HEREDEROS DE D. ANTONIO MATEO MAESE SL AUTOMOVILES TORRES SL	15 - LOTE MA015: Archidona

FIRMADO POR	GUILLERMO PEREZ CONEJO	13/09/2022 11:58:41	PÁGINA 5/9
	MARIA CUTIÑO ZAMORA	13/09/2022 11:56:05	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4PKS8M9K5X7JZ3VK0LE899DF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





UTE LEIVA BUS SL Autocares Mateos S.L. AUTOCARES GOMEZ CARMONA SL	42 - LOTE MA042: Málaga EE
	78 - LOTE MA078: Málaga ORD
UTE LEIVA BUS SL AUTOCARES VALLE-NIZA SL AXARQUIA BUS SL TURISMO GARCIA SL AUTOCARES AGUILERA SL DAGA PORTILLO HNOS SL ANTONIO MARTIN CRIADO SL AUTOCARES LAMELA SL	64 - LOTE MA064: Macharaviaya - Benagalbón - Rincón de la Victoria
	65 - LOTE MA065: La Cala del Moral - Rincón de la Victoria
B29257227 - TRANSANDALUCIA SL	33 - LOTE MA033: Estepona: Cancelada
	53 - LOTE MA053: Manilva - San Luís de Sabinillas
	54 - LOTE MA054: Marbella
B29393014 - PAREJA ORIENTAL COSTA SL	16 - LOTE MA016: Arenas - Torre del Mar - Vélez-Málaga
UTE 74828974S PABLO CESAR OREJUELA (R: U67928309) AUTOMOVILES TORRES SL OREJUELA SL AUTOCARES RUIFLOR SL	12 - LOTE MA012: Antequera EE
	74 - LOTE MA074: ANTEQUERA ORD.,
UTE AUTOCARES PERIANA SL AUTOCARES ALFARNATEJO SL AUTOCARES CARLOS SL AUTOCARES VALLE-NIZA SL	2 - LOTE MA002: Alcaucin - Alfarnate - Periana - Vélez-Málaga - Viñuela
UTE AUTOCARES MACIAS JIMENEZ, SL AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO SL	26 - LOTE MA026: Coín
UTE Autocares Mateos S.L. M. MATEOS BUS SL	38 - LOTE MA038: Málaga (CEEE Santa Rosa de Lima)
UTE AUTOCARES SAN MARTIN SA TRANS AUTO ANDALUCIA TORROX SL	29 - LOTE MA029: Cómpeeta - Torrox - Torrox-Costa
UTE Autocares Mateos S.L. AUTOCARES CARMONA	41 - LOTE MA041: Málaga
UTE AUTOBUSES PAUTE AUTOBUSES PACO PEPE SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SLCO PEPE SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL	34 - LOTE MA034: Fuengirola
	34 - LOTE MA034: Fuengirola
	35 - LOTE MA035: Fuengirola EE
	35 - LOTE MA035: Fuengirola EE
	50 - LOTE MA050: Málaga (Churriana)
	50 - LOTE MA050: Málaga (Churriana)
	68 - LOTE MA068 Torremolinos
68 - LOTE MA068 Torremolinos	
UTE AUTOBUSES PACO PEPE SL TRANSPORTES DISCRECIONALES MALAGA SL LARA Y LOPEZ AUTOBUSES SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL	59 - LOTE MA059: Mijas

FIRMADO POR	GUILLERMO PEREZ CONEJO	13/09/2022 11:58:41	PÁGINA 6/9
	MARIA CUTIÑO ZAMORA	13/09/2022 11:56:05	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4PKS8M9K5X7JZ3VK0LE899DF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			



	60 - LOTE MA060: Mijas
	61 - LOTE MA061: Mijas
UTE AUTOBUSES PACO PEPE SL AUTOCARES DIEGO MORAL SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL	18 - LOTE MA018: Benalmádena: Arroyo de la Miel
	18 - LOTE MA018: Benalmádena: Arroyo de la Miel
	18 - LOTE MA018: Benalmádena: Arroyo de la Miel
A28265908 - GLOBALIA AUTOCARES S.A.	5 - LOTE MA005: Alhaurín de la Torre
	67 - LOTE MA067 Torremolinos EE

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

LICITADOR	LOTES PRESENTADOS EN SIREC	INCIDENCIAS
B08095390 - AUTOCARES JULIA SL	51 - LOTE MA051: Málaga (Intelhorce)	Se han presentado anexos diferentes a los requeridos en los siguientes apartados por lo que aportar: j) Compromiso de dedicación de los medios personales y /o materiales suficientes para la ejecución redactado conforme al anexo III-A k) Declaración responsable del número de vehículos autorizados para el transporte público de viajeros que figuren inscritos en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte redactado conforme al anexo III-B
B29393014 - PAREJA ORIENTAL COSTA SL	75 - LOTE MA075: ARENAS - VÉLEZ-MÁLAGA ORD	Deberá aportar la garantía provisional (apartado g) del PCAP) referente a este lote. La aportada hace referencia en descripción e importe del lote 16. Las personas empresarias que

FIRMADO POR	GUILLERMO PEREZ CONEJO	13/09/2022 11:58:41	PÁGINA 7/9
	MARIA CUTIÑO ZAMORA	13/09/2022 11:56:05	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4PKS8M9K5X7JZ3VK0LE899DF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





U16811317 - UTE TRANSPORTE ESCOLAR ANTEQUERA	13 - LOTE MA013: Antequera	<p>concurran agrupadas en uniones temporales quedarán obligadas solidariamente y deberán aportar la documentación tal como indica el PCAP para empresas que se vayan a presentar como UTE.</p> <p>Se indica la documentación:</p> <p>a) Los datos básicos de la persona licitadora conforme al modelo de Anexo II</p>
	14 - LOTE MA014: Antequera - Villanueva de Algaidas	<p>b) Documento Europeo Único de contratación (DEUC) Las personas empresarias que deseen concurrir integradas en una unión temporal, deberán presentar un DEUC separado en el que figure la información requerida en las partes II a V por cada empresa participante.</p> <p>e) Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. según modelo del Anexo VI</p>
	21 - LOTE MA021: Antequera (Bobadilla Estación) - Teba	<p>f) Documento justificativo, en su caso, de haber constituido la garantía provisional a favor del órgano de contratación. En el caso de la garantía provisional deberá presentarse tal y como se recoge en el artículo 61.1 del Reglamento de la Ley de Contratos Sector Público:</p> <p><i>En el caso de uniones temporales de empresarios, las garantías provisionales podrán constituirse por una o varias de las empresas participantes, siempre que en conjunto se alcance la cuantía requerida en el artículo 35 de la Ley y garantice solidariamente a todos los integrantes de la unión temporal</i></p> <p>g) Declaración de confidencialidad. El modelo para dicha declaración se encuentra en el Anexo VII</p>

FIRMADO POR	GUILLERMO PEREZ CONEJO	13/09/2022 11:58:41	PÁGINA 8/9
	MARIA CUTIÑO ZAMORA	13/09/2022 11:56:05	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4PKS8M9K5X7JZ3VK0LE899DF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





		<p>h) Uniones temporales. Conforme al modelo establecido en el Anexo VIII</p> <p>j) Compromiso de dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución redactado conforme al anexo III-A</p> <p>k) Declaración responsable del número de vehículos autorizados para el transporte público de viajeros que figuren inscritos en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte redactado conforme al anexo III-B</p>
--	--	---

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediéndose 3 días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el citado plazo otorgado para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Por último se acuerda que el día 19/09/2022 a las 13:30 horas, A TRAVÉS DE SIREC – PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura del Sobre electrónico nº 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:30 horas del día de la fecha, se levantó la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redactó el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

FIRMADO POR	GUILLERMO PEREZ CONEJO	13/09/2022 11:58:41	PÁGINA 9/9
	MARIA CUTIÑO ZAMORA	13/09/2022 11:56:05	
VERIFICACIÓN	tFc2eF4PKS8M9K5X7JZ3VK0LE899DF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

